**ÍNDICE**

|  |  |
| --- | --- |
| **TEMA** | **Páginas** |
| **CAPÍTULO III - AUDITORÍA****Sección III.A. Auditoría Externa de Estados Contables con Fines**  **Generales****Modelos Base*** 1. Opinión Favorable
* Cifras Correspondientes
* Estados Contables Comparativos
	1. Opinión Favorable con Salvedades por Limitaciones al Alcance
* Cifras Correspondientes
* Estados Contables Comparativos
	1. Opinión Favorable con Salvedades por Incorrecciones
* Cifras Correspondientes
* Estados Contables Comparativos
	1. Opinión Adversa
* Cifras Correspondientes
* Estados Contables Comparativos
	1. Abstención de Opinión
* Cifras Correspondientes

**Modelos de Informe ejemplificativos de casos que ameritan una Opinión Modificada**1. Caso de Limitación Significativa al Alcance del Trabajo de efecto potencialmente No Generalizado

**a.1.)** Efecto potencialmente No Generalizado en Ejercicio Corriente:* Cifras Correspondientes
* Estados Contables Comparativos

 1. Caso de Incorrecciones Significativas de efecto No Generalizado

**b.1.)** Efecto No Generalizado en Ejercicio Corriente:* Cifras Correspondientes
* Estados Contables Comparativos

**b.2.)**Efecto No Generalizado en Ejercicio Anterior (No ajustada apropiadamente en el Ejercicio Corriente) y en el Ejercicio Corriente:* Cifras Correspondientes
* Estados Contables Comparativos
 | **1****6****11****16****21****26****31****36****41****44****49****54****59****64****69** |

**MODELOS**

**CAPÍTULO III AUDITORÍA**

**Sección III A - Auditoría Externa de Estados Contables para Fines Generales.**

1. **Modelos Base**
	1. **Modelo de Informe Favorable (Cifras Correspondientes y Estados Comparativos)**

**CIFRAS CORRESPONDIENTES**

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE**[[1]](#footnote-1)

Señores

Presidente y Directores *{adaptar según corresponda}* de

**ABCD**

CUIT N°: ……………

Domicilio legal: *(calle y número)*, *(localidad)*, Pcia. de Buenos Aires

**Informe sobre la auditoría de los estados contables**

#### Opinión

He auditado los estados contables de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial al … de … de 20X2, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables {… a …} que incluyen un resumen de las políticas contables significativas {, y los anexos … a...}.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al … de … de 20X2, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

#### Fundamento de la opinión

FIRMA DEL PROFESIONAL

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Sección III.A. de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD Nº 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables”* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

#### Incertidumbre significativa relacionada con empresa en funcionamiento {De corresponder}

Sin modificar mi opinión, destaco la información contenida en la nota ….. de los estados contables adjuntos, que indica que ABCD …………………. Estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en la nota..., indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento.

#### Énfasis sobre……………{De corresponder}

Sin modificar mi opinión, llamo la atención respecto de la información contenida en la nota … de los estados contables adjuntos, que describe los efectos de …

#### Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente. (“Otra información”) {De existir “Otra información”}

La Dirección {adecuar según corresponda} de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende: …..…*.{mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera}.* Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto *{o de corresponder: “En tal sentido, informo que….”}.*

#### Otras cuestiones {De corresponder}

….

FIRMA DEL PROFESIONAL

#### Responsabilidades de la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

En la preparación de los estados contables, la Dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error,”} y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones {puede agregarse “pueden deberse a fraude o error y”} se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

1. Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables {puede agregarse “debido a fraude o error”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. {puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.
2. Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

FIRMA DEL PROFESIONAL

1. Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD.
2. Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
3. Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
4. {En casos de auditorías de grupos, agregar: Obtengo elementos de juicio válidos y suficientes en relación con la información contable de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados contables. Soy responsable de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Soy el único responsable de mi opinión de auditoría.}

Me comunico con la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría. **{Nota:** La inclusión de esta aseveración es obligatoria sólo respecto de los aspectos (estrategia general de auditoría, hallazgos significativos, deficiencias significativas de control interno, etc) que se hubieren comunicado a la Dirección del ente auditado por medio de un informe escrito**}**

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios (Ver Nota 1)**

1. Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al … de ……… de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $ ………… y no era exigible a esa fecha *{o “…, siendo $ ………… exigibles y $ …………no exigibles a esa fecha”}.*
2. Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al …. de ………de 20X2 en concepto de los siguientes gravámenes… (indicar los gravámenes) a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires ascendía a la suma de $ ……………., y no era exigible a esa fecha {o “, siendo exigible a esa fecha la suma de $...................... correspondiente al impuesto ……………… y de $............................. correspondiente al impuesto …………………..”}.

FIRMA DEL PROFESIONAL

1. El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Ciudad de………, Provincia de Buenos Aires, ….. de …………. de 20XX.

Dr.xxxx xxxx xxxxx

Contador Público

T°xx F°xx Legajo xxxxx/x

C.P.C.E.P.B.A.

CUIT xx-xxxxxxxx-x

***Nota 1: A partir de los ejercicios anuales iniciados el 01/01/2024, la Resolución de la UIF N° 42/2024 no exige dejar constancia en los Informes de Auditoría de que se llevaron a cabo procedimientos de prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. Consecuentemente, tampoco contempla ese requerimiento la Resolución JG FACPCE N° 635/2024, aprobada por la Resolución CD N° 3999 del C.P.C.E.P.B.A.***

***Para los ejercicios anteriores a los precedentemente indicados, el Contador Público que, de acuerdo a la Resolución UIF N° 65/2011, sea Sujeto Obligado y, consecuentemente, haya llevado a cabo los procedimientos de prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo deberá incluir dentro del apartado “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios” un inciso, anterior al último, con el siguiente texto:***

 ***“He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.”***

**ESTADOS CONTABLES COMPARATIVOS**

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE**[[2]](#footnote-2)

Señores

Presidente y Directores *{adaptar según corresponda}* de

**ABCD**

CUIT N°: ……………

### Domicilio legal: *(calle y número)*, *(localidad)*, Pcia. de Buenos Aires

### Informe sobre la auditoría de los estados contables

#### Opinión

He auditado los estados contables de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial al … de … de 20X2 y 20X1, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados contables {… a …} que incluye un resumen de las políticas contables significativas {, y los anexos … a...}.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al … de … de 20X2 y 20X1, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en esas fechas, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

#### Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Sección III.A. de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD Nº 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables”* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

FIRMA DEL PROFESIONAL

#### Incertidumbre significativa relacionada con empresa en funcionamiento {De corresponder}

Sin modificar mi opinión, destaco la información contenida en la nota ….. de los estados contables adjuntos, que indica que ABCD …………………. Estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en la nota..., indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento.

#### Énfasis sobre………….. {De corresponder}

Sin modificar mi opinión, llamo la atención respecto de la información contenida en la nota … de los estados contables adjuntos, que describe los efectos de …

#### Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente. (“Otra información”) {De existir “Otra información”}

La Dirección {adecuar según corresponda} de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende:…..…*.{mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera}.* Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto *{o, de corresponder: “En tal sentido, informo que….”}.*

#### Otras cuestiones {De corresponder}

….

#### Responsabilidades de la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

FIRMA DEL PROFESIONAL

En la preparación de los estados contables, la Dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error,”} y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones {puede agregarse “pueden deberse a fraude o error y”} se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

1. Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables {puede agregarse “debido a fraude o error”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. {puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.
2. Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
3. Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD.
4. Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

FIRMA DEL PROFESIONAL

1. Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
2. {En casos de auditorías de grupos, agregar: Obtengo elementos de juicio válidos y suficientes en relación con la información contable de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados contables. Soy responsable de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Soy el único responsable de mi opinión de auditoría.}

Me comunico con la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría. **{Nota:** La inclusión de esta aseveración es obligatoria sólo respecto de los aspectos (estrategia general de auditoría, hallazgos significativos, deficiencias significativas de control interno, etc) que se hubieren comunicado a la Dirección del ente auditado por medio de un informe escrito**}**

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios (Ver Nota 1)**

1. Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al … de ……… de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $ ………… y no era exigible a esa fecha *{o “…, siendo $ ………… exigibles y $ …………no exigibles a esa fecha”}.*
2. Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al …. de ………de 20X2 en concepto de los siguientes gravámenes… (indicar los gravámenes) a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires ascendía a la suma de $ ……………., y no era exigible a esa fecha {o “, siendo exigible a esa fecha la suma de $...................... correspondiente al impuesto ……………… y de $............................. correspondiente al impuesto …………………..”}.

FIRMA DEL PROFESIONAL

1. El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Ciudad de………, Provincia de Buenos Aires, ….. de …………. de 20XX.

Dr.xxxx xxxx xxxxx

Contador Público

T°xx F°xx Legajo xxxxx/x

C.P.C.E.P.B.A.

CUIT xx-xxxxxxxx-x

***Nota 1: A partir de los ejercicios anuales iniciados el 01/01/2024, la Resolución de la UIF N° 42/2024 no exige dejar constancia en los Informes de Auditoría de que se llevaron a cabo procedimientos de prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. Consecuentemente, tampoco contempla ese requerimiento la Resolución JG FACPCE N° 635/2024, aprobada por la Resolución CD N° 3999 del C.P.C.E.P.B.A.***

***Para los ejercicios anteriores a los precedentemente indicados, el Contador Público que, de acuerdo a la Resolución UIF N° 65/2011, sea Sujeto Obligado y, consecuentemente, haya llevado a cabo los procedimientos de prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo deberá incluir dentro del apartado “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios” un inciso, anterior al último, con el siguiente texto:***

 ***“He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.”***

* 1. **Modelo de Informe con Opinión Favorable con Salvedades por Limitaciones al Alcance (Cifras Correspondientes y Estados Comparativos)**

**CIFRAS CORRESPONDIENTES**

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE**[[3]](#footnote-3)

Señores

Presidente y Directores *{adaptar según corresponda}* de

**ABCD**

CUIT N°: ……………

Domicilio legal: *(calle y número)*, *(localidad)*, Pcia. de Buenos Aires

### Informe sobre la auditoría de los estados contables

#### Opinión con salvedades

He auditado los estados contables de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial al … de … de 20X2, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados contables {… a …} que incluyen un resumen de las políticas contables significativas {y los anexos … a...}.

En mi opinión, excepto por los posibles efectos que podrían derivarse de la limitación descripta en la sección “*Fundamento de la opinión con salvedades”*, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al … de … de 20X2, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

#### Fundamento de la opinión con salvedades

La nota ….. a los estados contables adjuntos menciona que…………. (*referenciar o describir brevemente la información contenida en los estados contables sobre la que no se han podido obtener elementos de juicio válidos y suficientes y sobre los cuáles se considera que las posibles incorrecciones, si las hubiera, tendrían efectos significativos pero no generalizados*). Por lo tanto, no he podido determinar si estos importes deben ser ajustados.

FIRMA DEL PROFESIONAL

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Sección III.A. de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD Nº 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables”* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión con salvedades.

#### Incertidumbre significativa relacionada con empresa en funcionamiento {De corresponder}

Sin modificar mi opinión, destaco la información contenida en la nota ….. de los estados contables adjuntos, que indica que ABCD …………………. Estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en la nota..., indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento.

#### Énfasis sobre…………..{De corresponder}

Sin modificar mi opinión, llamo la atención respecto de la información contenida en la nota … de los estados contables adjuntos, que describe los efectos de …

#### Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente. (“Otra información”) {De existir “Otra información”}

La Dirección {adecuar según corresponda} de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende: …..…*.{mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera}.* Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto *{o, de corresponder: “En tal sentido, informo que….} {Se debe tener en cuenta que en circunstancias en las que el auditor exprese una opinión con salvedades, debe considerar si en la otra información también existe una incorrección significativa por la misma cuestión o por una cuestión relacionada con la que origina la opinión con salvedades sobre los estados contables}.*

FIRMA DEL PROFESIONAL

#### Otras cuestiones {De corresponder}

….

#### Responsabilidades de la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

En la preparación de los estados contables, la Dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error,”} y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones {puede agregarse “pueden deberse a fraude o error y”} se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

1. Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables {puede agregarse “debido a fraude o error”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. {puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.

FIRMA DEL PROFESIONAL

1. Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
2. Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD
3. Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
4. Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
5. {En casos de auditorías de grupos, agregar: Obtengo elementos de juicio válidos y suficientes en relación con la información contable de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados contables. Soy responsable de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Soy el único responsable de mi opinión de auditoría.}

Me comunico con la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría. **{Nota:** La inclusión de esta aseveración es obligatoria sólo respecto de los aspectos (estrategia general de auditoría, hallazgos significativos, deficiencias significativas de control interno, etc) que se hubieren comunicado a la Dirección del ente auditado por medio de un informe escrito**}**

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios (Ver Nota 1)**

1. Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al … de ……… de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $ ………… y no era exigible a esa fecha *{o “…, siendo $ ………… exigibles y $ …………no exigibles a esa fecha”}.*

FIRMA DEL PROFESIONAL

1. Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al …. de ………de 20X2 en concepto de los siguientes gravámenes… (indicar los gravámenes) a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires ascendía a la suma de $ ……………., y no era exigible a esa fecha {o “, siendo exigible a esa fecha la suma de $...................... correspondiente al impuesto ……………… y de $............................. correspondiente al impuesto …………………..”}.
2. El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Ciudad de………, Provincia de Buenos Aires, ….. de …………. de 20XX.

Dr.xxxx xxxx xxxxx

Contador Público

T°xx F°xx Legajo xxxxx/x

C.P.C.E.P.B.A.

CUIT xx-xxxxxxxx-x

***Nota 1: A partir de los ejercicios anuales iniciados el 01/01/2024, la Resolución de la UIF N° 42/2024 no exige dejar constancia en los Informes de Auditoría de que se llevaron a cabo procedimientos de prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. Consecuentemente, tampoco contempla ese requerimiento la Resolución JG FACPCE N° 635/2024, aprobada por la Resolución CD N° 3999 del C.P.C.E.P.B.A.***

***Para los ejercicios anteriores a los precedentemente indicados, el Contador Público que, de acuerdo a la Resolución UIF N° 65/2011, sea Sujeto Obligado y, consecuentemente, haya llevado a cabo los procedimientos de prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo deberá incluir dentro del apartado “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios” un inciso, anterior al último, con el siguiente texto:***

 ***“He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.”***

**ESTADOS CONTABLES COMPARATIVOS**

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE**[[4]](#footnote-4)

Señores

Presidente y Directores *{adaptar según corresponda}* de

**ABCD**

CUIT N°: ……………

Domicilio legal: *(calle y número)*, *(localidad)*, Pcia. de Buenos Aires

### Informe sobre la auditoría de los estados contables

#### Opinión con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ….. de …………… de 20X2 y opinión favorable sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de …………… de 20X1

He auditado los estados contables de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial al … de … de 20X2 y 20X1, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados contables {… a …} que incluye un resumen de las políticas contables significativas {, y los anexos … a...}.

En mi opinión:

1. excepto por los posibles efectos que podrían derivarse de la limitación descripta en la sección “*Fundamento de la opinión con salvedades* *sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ….. de ………. de 20X2 y* *de la opinión favorable sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de …………… de 20X1”*, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al … de … de 20X2, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas; y
2. los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al... de … de 20X1, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

FIRMA DEL PROFESIONAL

#### Fundamento de la opinión con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ….. de …………… de 20X2 y de la opinión favorable sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de …………… de 20X1

La nota ….. a los estados contables adjuntos menciona que…………. (*referenciar o describir brevemente la información contenida en los estados contables sobre la que no se han podido obtener elementos de juicio válidos y suficientes y sobre los cuáles se considera que las posibles incorrecciones, si las hubiera, tendrían efectos significativos pero no generalizados*). Por lo tanto, no he podido determinar si estos importes deben ser ajustados.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Sección III.A. de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD Nº 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables”* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de …………… de 20X2 y mi opinión favorable sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de …………… de 20X1.

#### Incertidumbre significativa relacionada con empresa en funcionamiento {De corresponder}

Sin modificar mi opinión, destaco la información contenida en la nota ….. de los estados contables adjuntos, que indica que ABCD …………………. Estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en la nota..., indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento.

#### Énfasis sobre…………{De corresponder}

Sin modificar mi opinión, llamo la atención respecto de la información contenida en la nota … de los estados contables adjuntos, que describe los efectos de …

#### Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente. (“Otra información”) {De existir “Otra información”}

La Dirección {adecuar según corresponda} de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende: …..…*.{mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera}.* Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

FIRMA DEL PROFESIONAL

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto {o, de corresponder: “En tal sentido, informo que….} {Se debe tener en cuenta que en circunstancias en las que el auditor exprese una opinión con salvedades, debe considerar si en la otra información también existe una incorrección significativa por la misma cuestión o por una *cuestión relacionada con la que origina la opinión con salvedades sobre los estados contables}.*

#### Otras cuestiones {De corresponder}

….

#### Responsabilidades de la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

En la preparación de los estados contables, la Dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error,”} y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones {puede agregarse “pueden deberse a fraude o error y”} se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

FIRMA DEL PROFESIONAL

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

1. Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables {puede agregarse “debido a fraude o error”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. {puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.
2. Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
3. Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD.
4. Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
5. Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
6. {En casos de auditorías de grupos, agregar: Obtengo elementos de juicio válidos y suficientes en relación con la información contable de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados contables. Soy responsable de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Soy el único responsable de mi opinión de auditoría.}

FIRMA DEL PROFESIONAL

Me comunico con la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría. **{Nota:** La inclusión de esta aseveración es obligatoria sólo respecto de los aspectos (estrategia general de auditoría, hallazgos significativos, deficiencias significativas de control interno, etc) que se hubieren comunicado a la dirección del ente auditado por medio de un informe escrito**}**

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios (Ver Nota 1)**

1. Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al … de ……… de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $ ………… y no era exigible a esa fecha *{o “…, siendo $ ………… exigibles y $ …………no exigibles a esa fecha”}.*
2. Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al …. de ………de 20X2 en concepto de los siguientes gravámenes… (indicar los gravámenes) a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires ascendía a la suma de $ ……………., y no era exigible a esa fecha {o “, siendo exigible a esa fecha la suma de $...................... correspondiente al impuesto ……………… y de $............................. correspondiente al impuesto …………………..”}.
3. El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Ciudad de………, Provincia de Buenos Aires, ….. de …………. de 20XX.

Dr.xxxx xxxx xxxxx

Contador Público

T°xx F°xx Legajo xxxxx/x

C.P.C.E.P.B.A.

CUIT xx-xxxxxxxx-x

***Nota 1: A partir de los ejercicios anuales iniciados el 01/01/2024, la Resolución de la UIF N° 42/2024 no exige dejar constancia en los Informes de Auditoría de que se llevaron a cabo procedimientos de prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. Consecuentemente, tampoco contempla ese requerimiento la Resolución JG FACPCE N° 635/2024, aprobada por la Resolución CD N° 3999 del C.P.C.E.P.B.A.***

***Para los ejercicios anteriores a los precedentemente indicados, el Contador Público que, de acuerdo a la Resolución UIF N° 65/2011, sea Sujeto Obligado y, consecuentemente, haya llevado a cabo los procedimientos de prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo deberá incluir dentro del apartado “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios” un inciso, anterior al último, con el siguiente texto:***

 ***“He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.”***

* 1. **Modelo de Informe con Opinión Favorable con Salvedades por Incorrecciones (Cifras Correspondientes y Estados Comparativos)**

**CIFRAS CORRESPONDIENTES**

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE**[[5]](#footnote-5)

Señores

Presidente y Directores *{adaptar según corresponda}* de

**ABCD**

CUIT N°: ……………

Domicilio legal: *(calle y número)*, *(localidad)*, Pcia. de Buenos Aires

### Informe sobre la auditoría de los estados contables

#### Opinión con salvedades

He auditado los estados contables de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial al … de … de 20X2, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados contables {… a …} que incluyen un resumen de las políticas contables significativas {, y los anexos … a...}

En mi opinión, excepto por la cuestión {o cuestiones} descripta {s} en la sección “*Fundamento de la opinión con salvedades”*, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al … de … de 20X2, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

#### Fundamento de la opinión con salvedades

La Sociedad ………….. (*descripción de las incorrecciones que, individualmente o de forma agregada, son significativas pero no de efecto generalizado*), al considerar {criterio/circunstancia/situación} que no se corresponde con lo establecido por las Normas Contables Profesionales Argentinas. De haberse considerado …….. (*indicar el tratamiento requerido por las Normas Contables Profesionales Argentinas*), el saldo del rubro … al … de … 20X2 …… (*descripción del efecto cuantitativo y/o cualitativo de las incorreciones*).

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Sección III.A. de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD Nº 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables”* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión con salvedades.

FIRMA DEL PROFESIONAL

#### Incertidumbre significativa relacionada con empresa en funcionamiento {De corresponder}

Sin modificar mi opinión, destaco la información contenida en la nota ….. de los estados contables adjuntos, que indica que ABCD …………………. Estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en la nota..., indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento.

#### Énfasis sobre…………. {De corresponder}

Sin modificar mi opinión, llamo la atención respecto de la información contenida en la nota … de los estados contables adjuntos, que describe los efectos de …

#### Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente. (“Otra información”) {De existir “Otra información”}

La Dirección {adecuar según corresponda} de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende: …..…*.{mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera}.* Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto {o, de corresponder: “En tal sentido, informo que….} {Se debe tener en cuenta que en circunstancias en las que el auditor exprese una opinión con salvedades, debe considerar si en la otra información también existe una incorrección significativa por la misma cuestión o por una *cuestión relacionada con la que origina la opinión con salvedades sobre los estados contables}.*

FIRMA DEL PROFESIONAL

#### Otras cuestiones {De corresponder}

….

#### Responsabilidades de la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

En la preparación de los estados contables, la Dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error,”} y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones {puede agregarse “pueden deberse a fraude o error y”} se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

1. Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables {puede agregarse “debido a fraude o error”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. {puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.
2. Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

FIRMA DEL PROFESIONAL

1. Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD.
2. Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
3. Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
4. {En casos de auditorías de grupos, agregar: Obtengo elementos de juicio válidos y suficientes en relación con la información contable de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados contables. Soy responsable de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Soy el único responsable de mi opinión de auditoría.}

Me comunico con la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría. **{Nota:** La inclusión de esta aseveración es obligatoria sólo respecto de los aspectos (estrategia general de auditoría, hallazgos significativos, deficiencias significativas de control interno, etc) que se hubieren comunicado a la dirección del ente auditado por medio de un informe escrito**}**

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios (Ver Nota 1)**

1. Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al … de ……… de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $ ………… y no era exigible a esa fecha *{o “…, siendo $ ………… exigibles y $ …………no exigibles a esa fecha”}.*
2. Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al …. de ………de 20X2 en concepto de los siguientes gravámenes… (indicar los gravámenes) a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires ascendía a la suma de $ ……………., y no era exigible a esa fecha {o “, siendo exigible a esa fecha la suma de $...................... correspondiente al impuesto ……………… y de $............................. correspondiente al impuesto …………………..”}.

FIRMA DEL PROFESIONAL

1. El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Ciudad de………, Provincia de Buenos Aires, ….. de …………. de 20XX.

Dr.xxxx xxxx xxxxx

Contador Público

T°xx F°xx Legajo xxxxx/x

C.P.C.E.P.B.A.

CUIT xx-xxxxxxxx-x

***Nota 1: A partir de los ejercicios anuales iniciados el 01/01/2024, la Resolución de la UIF N° 42/2024 no exige dejar constancia en los Informes de Auditoría de que se llevaron a cabo procedimientos de prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. Consecuentemente, tampoco contempla ese requerimiento la Resolución JG FACPCE N° 635/2024, aprobada por la Resolución CD N° 3999 del C.P.C.E.P.B.A.***

***Para los ejercicios anteriores a los precedentemente indicados, el Contador Público que, de acuerdo a la Resolución UIF N° 65/2011, sea Sujeto Obligado y, consecuentemente, haya llevado a cabo los procedimientos de prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo deberá incluir dentro del apartado “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios” un inciso, anterior al último, con el siguiente texto:***

 ***“He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.”***

**ESTADOS CONTABLES COMPARATIVOS**

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE**[[6]](#footnote-6)

Señores

Presidente y Directores *{adaptar según corresponda}* de

**ABCD**

CUIT N°: ……………

Domicilio legal: *(calle y número)*, *(localidad)*, Pcia. de Buenos Aires

### Informe sobre la auditoría de los estados contables

#### Opinión con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ….. de …………… de 20X2 y opinión favorable sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de …………… de 20X1

He auditado los estados contables de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial al … de … de 20X2 y de 20X1, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados contables {… a …} que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, {y los anexos … a...}

En mi opinión:

1. excepto por la cuestión {o cuestiones} descripta {s} en la sección “*Fundamento de la opinión con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el … de …….. de 20X2 y de la opinión favorable sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de …………… de 20X1*”, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al … de … de 20X2, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas; y

#### los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al … de ……… de 20X1, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

FIRMA DEL PROFESIONAL

#### Fundamento de la opinión con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el … de … de 20X2 y de la opinión favorable sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de …………… de 20X1

La Sociedad …………….. (*descripción de las incorrecciones que, individualmente o de forma agregada, son significativas pero no de efecto generalizado*), al considerar {criterio/circunstancia/situación} que no se corresponde con lo establecido por las Normas Contables Profesionales Argentinas. De haberse considerado…….. (*indicar el tratamiento requerido por las normas contables profesionales argentinas*), el saldo del rubro…………… al… de… 20X2 …………. (*descripción del efecto cuantitativo y/o cualitativo de las incorreciones*).

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Sección III.A. de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD Nº 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables”* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el … de... de 20X2 y mi opinión favorable sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de …………… de 20X1.

#### Incertidumbre significativa relacionada con empresa en funcionamiento {De corresponder}

Sin modificar mi opinión, destaco la información contenida en la nota …. de los estados contables adjuntos, que indica que ABCD …………………. Estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en la nota..., indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento.

#### Énfasis sobre …………{De corresponder}

Sin modificar mi opinión, llamo la atención respecto de la información contenida en la nota … de los estados contables adjuntos, que describe los efectos de …

#### Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente. (“Otra información”) {De existir “Otra información”}

La Dirección {adecuar según corresponda} de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende: …..…*.{mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera}.* Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

FIRMA DEL PROFESIONAL

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto {o, de corresponder: “En tal sentido, informo que….} {Se debe tener en cuenta que en circunstancias en las que el auditor exprese una opinión con salvedades, debe considerar si en la otra información también existe una incorrección significativa por la misma cuestión o por una *cuestión relacionada con la que origina la opinión con salvedades sobre los estados contables}.*

#### Otras cuestiones {De corresponder}

….

#### Responsabilidades de la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

En la preparación de los estados contables, la Dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error,”} y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones {puede agregarse “pueden deberse a fraude o error y”} se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

FIRMA DEL PROFESIONAL

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

1. Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables {puede agregarse “debido a fraude o error”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. {puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.
2. Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
3. Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD
4. Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
5. Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
6. {En casos de auditorías de grupos, agregar: Obtengo elementos de juicio válidos y suficientes en relación con la información contable de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados contables. Soy responsable de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Soy el único responsable de mi opinión de auditoría.}

FIRMA DEL PROFESIONAL

Me comunico con la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría. **{Nota:** La inclusión de esta aseveración es obligatoria sólo respecto de los aspectos (estrategia general de auditoría, hallazgos significativos, deficiencias significativas de control interno, etc) que se hubieren comunicado a la dirección del ente auditado por medio de un informe escrito**}**

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios (Ver Nota 1)**

1. Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al … de ……… de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $ ………… y no era exigible a esa fecha *{o “…, siendo $ ………… exigibles y $ …………no exigibles a esa fecha”}.*
2. Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al …. de ………de 20X2 en concepto de los siguientes gravámenes… (indicar los gravámenes) a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires ascendía a la suma de $ ……………., y no era exigible a esa fecha {o “, siendo exigible a esa fecha la suma de $...................... correspondiente al impuesto ……………… y de $............................. correspondiente al impuesto …………………..”}.
3. El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Ciudad de………, Provincia de Buenos Aires, ….. de …………. de 20XX.

Dr.xxxx xxxx xxxxx

Contador Público

T°xx F°xx Legajo xxxxx/x

C.P.C.E.P.B.A.

CUIT xx-xxxxxxxx-x

***Nota 1: A partir de los ejercicios anuales iniciados el 01/01/2024, la Resolución de la UIF N° 42/2024 no exige dejar constancia en los Informes de Auditoría de que se llevaron a cabo procedimientos de prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. Consecuentemente, tampoco contempla ese requerimiento la Resolución JG FACPCE N° 635/2024, aprobada por la Resolución CD N° 3999 del C.P.C.E.P.B.A.***

***Para los ejercicios anteriores a los precedentemente indicados, el Contador Público que, de acuerdo a la Resolución UIF N° 65/2011, sea Sujeto Obligado y, consecuentemente, haya llevado a cabo los procedimientos de prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo deberá incluir dentro del apartado “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios” un inciso, anterior al último, con el siguiente texto:***

 ***“He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.”***

**d) Modelo de informe con Opinión Adversa**

 **(Cifras Correspondientes y Estados Comparativos)**

**CIFRAS CORRESPONDIENTES**

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE**[[7]](#footnote-7)

Señores

Presidente y Directores *{adaptar según corresponda}* de

**ABCD**

CUIT N°: ……………

Domicilio legal: *(calle y número)*, *(localidad)*, Pcia. de Buenos Aires

### Informe sobre la auditoría de los estados contables

#### Opinión adversa

He auditado los estados contables de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial al … de … de 20X2, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables {… a …} que incluyen un resumen de las políticas contables significativas {, y los anexos … a...}.

En mi opinión, debido a la significación de la cuestión descripta {o cuestiones} descripta {s} en la sección “*Fundamento de la opinión adversa”*, los estados contables adjuntos no presentan razonablemente la situación patrimonial de ABCD al … de … de 20X2, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

#### Fundamento de la opinión adversa

La Sociedad ………… {*descripción de las incorrecciones que, individualmente o de forma agregada, son significativas y de efecto generalizado*}, al considerar {criterio/circunstancia/situación} que no se corresponde con lo establecido por las Normas Contables Profesionales Argentinas. De haberse considerado......... {*Indicar lo requerido por las normas contables profesionales argentinas*}, el saldo del rubro ………….. al … de … 20X2 …… {*descripción del efecto cuantitativo y/o cualitativo de las incorreciones*}.

FIRMA DEL PROFESIONAL

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Sección III.A. de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD Nº 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables”* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión adversa.

#### Incertidumbre significativa relacionada con empresa en funcionamiento {De corresponder}

Sin modificar mi opinión, destaco la información contenida en la nota …. de los estados contables adjuntos, que indica que ABCD …………………. Estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en la nota..., indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento.

#### Énfasis sobre………..{De corresponder}

Sin modificar mi opinión, llamo la atención respecto de la información contenida en la nota … de los estados contables adjuntos, que describe los efectos de …

#### Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente. (“Otra información”) {De existir “Otra información”}

La Dirección {adecuar según corresponda} de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende: …..…*.{mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera}.* Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

#### Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto {o, de corresponder: “En tal sentido, informo que….} {Se debe tener en cuenta que en circunstancias en las que el auditor exprese una opinión adversa, debe considerar si en la otra información también existe una incorrección significativa de efectos generalizados por la misma cuestión o por una cuestión relacionada con la que origina la opinión adversa sobre los estados contables}.

FIRMA DEL PROFESIONAL

#### Otras cuestiones {De corresponder}

….

#### Responsabilidades de la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

En la preparación de los estados contables, la Dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error,”} y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones {puede agregarse “pueden deberse a fraude o error y”} se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

1. Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables {puede agregarse “debido a fraude o error”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. {puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.

FIRMA DEL PROFESIONAL

1. Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
2. Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD.
3. Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
4. Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
5. {En casos de auditorías de grupos, agregar: Obtengo elementos de juicio válidos y suficientes en relación con la información contable de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados contables. Soy responsable de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Soy el único responsable de mi opinión de auditoría.}

Me comunico con la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría. **{Nota:** La inclusión de esta aseveración es obligatoria sólo respecto de los aspectos (estrategia general de auditoría, hallazgos significativos, deficiencias significativas de control interno, etc) que se hubieren comunicado a la dirección del ente auditado por medio de un informe escrito**}**

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios (Ver Nota 1)**

1. Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al … de ……… de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $ ………… y no era exigible a esa fecha *{o “…, siendo $ ………… exigibles y $ …………no exigibles a esa fecha”}.*

FIRMA DEL PROFESIONAL

1. Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al …. de ………de 20X2 en concepto de los siguientes gravámenes… (indicar los gravámenes) a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires ascendía a la suma de $ ……………., y no era exigible a esa fecha {o “, siendo exigible a esa fecha la suma de $...................... correspondiente al impuesto ……………… y de $............................. correspondiente al impuesto …………………..”}.
2. El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Ciudad de………, Provincia de Buenos Aires, ….. de …………. de 20XX.

Dr.xxxx xxxx xxxxx

Contador Público

T°xx F°xx Legajo xxxxx/x

C.P.C.E.P.B.A.

CUIT xx-xxxxxxxx-x

***Nota 1: A partir de los ejercicios anuales iniciados el 01/01/2024, la Resolución de la UIF N° 42/2024 no exige dejar constancia en los Informes de Auditoría de que se llevaron a cabo procedimientos de prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. Consecuentemente, tampoco contempla ese requerimiento la Resolución JG FACPCE N° 635/2024, aprobada por la Resolución CD N° 3999 del C.P.C.E.P.B.A.***

***Para los ejercicios anteriores a los precedentemente indicados, el Contador Público que, de acuerdo a la Resolución UIF N° 65/2011, sea Sujeto Obligado y, consecuentemente, haya llevado a cabo los procedimientos de prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo deberá incluir dentro del apartado “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios” un inciso, anterior al último, con el siguiente texto:***

 ***“He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.”***

**ESTADOS CONTABLES COMPARATIVOS**

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE**[[8]](#footnote-8)

Señores

Presidente y Directores *{adaptar según corresponda}* de

**ABCD**

CUIT N°: ……………

Domicilio legal: *(calle y número)*, *(localidad)*, Pcia. de Buenos Aires

### Informe sobre la auditoría de los estados contables

#### Opinión adversa sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el … de … de 20X2 y opinión favorable sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de …………… de 20X1

He auditado los estados contables de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial al … de … de 20X2 y de 20X1, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados contables {… a …}, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas {, y los anexos … a...}

En mi opinión:

1. debido a la significación de la cuestión {o cuestiones} descripta {s} en la sección “*Fundamento de la opinión adversa sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el … de … de 20X2 y de la opinión favorable sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de …………… de 20X1”*, los estados contables adjuntos no presentan razonablemente la situación patrimonial de ABCD al … de … de 20X2, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas; y
2. los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al … de … de 20X1, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

#### Fundamento de la opinión adversa sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el … de … de 20X2 y de la opinión favorable sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de …………… de 20X1

La Sociedad ………… {*descripción de las incorrecciones que, individualmente o de forma agregada, son significativas y de efecto generalizado*}, al considerar {criterio/circunstancia/situación} que no se corresponde con lo establecido por las Normas Contables Profesionales Argentinas. De haberse considerado... {*Indicar lo requerido por las Normas Contables Profesionales Argentinas*}, el saldo del rubro … al … de … 20X2 …… {*descripción del efecto cuantitativo y/o cualitativo de las incorrecciones*}.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Sección III.A. de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD Nº 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables”* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión adversa sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el … de... de 20X2 y mi opinión favorable sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de …………… de 20X1

#### Incertidumbre significativa relacionada con empresa en funcionamiento {De corresponder}

Sin modificar mi opinión, destaco la información contenida en la nota …. de los estados contables adjuntos, que indica que ABCD …………………. Estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en la nota..., indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento.

#### Énfasis sobre……………{De corresponder}

Sin modificar mi opinión, llamo la atención respecto de la información contenida en la nota … de los estados contables adjuntos, que describe los efectos de …

#### Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente. (“Otra información”) {De existir “Otra información”}

La Dirección {adecuar según corresponda} de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende: …..…*.{mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera}.* Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

FIRMA DEL PROFESIONAL

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

#### Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto {o, de corresponder: “En tal sentido, informo que….} {Se debe tener en cuenta que en circunstancias en las que el auditor exprese una opinión adversa, debe considerar si en la otra información también existe una incorrección significativa de efectos generalizados por la misma cuestión o por una cuestión relacionada con la que origina la opinión adversa sobre los estados contables}.

#### Otras cuestiones {De corresponder}

….

#### Responsabilidades de la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

En la preparación de los estados contables, la Dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error,”} y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones {puede agregarse “pueden deberse a fraude o error y”} se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

FIRMA DEL PROFESIONAL

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

1. Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables {puede agregarse “debido a fraude o error”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. {puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.
2. Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
3. Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD.
4. Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
5. Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
6. {En casos de auditorías de grupos, agregar: Obtengo elementos de juicio válidos y suficientes en relación con la información contable de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados contables. Soy responsable de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Soy el único responsable de mi opinión de auditoría.}

Me comunico con la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría. **{Nota:** La inclusión de esta aseveración es obligatoria sólo respecto de los aspectos (estrategia general de auditoría, hallazgos significativos, deficiencias significativas de control interno, etc) que se hubieren comunicado a la dirección del ente auditado por medio de un informe escrito**}**

FIRMA DEL PROFESIONAL

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios (Ver Nota 1)**

1. Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al … de ……… de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $ ………… y no era exigible a esa fecha *{o “…, siendo $ ………… exigibles y $ …………no exigibles a esa fecha”}.*
2. Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al …. de ………de 20X2 en concepto de los siguientes gravámenes… (indicar los gravámenes) a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires ascendía a la suma de $ ……………., y no era exigible a esa fecha {o “, siendo exigible a esa fecha la suma de $...................... correspondiente al impuesto ……………… y de $............................. correspondiente al impuesto …………………..”}.
3. El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Ciudad de………, Provincia de Buenos Aires, ….. de …………. de 20XX.

Dr.xxxx xxxx xxxxx

Contador Público

T°xx F°xx Legajo xxxxx/x

C.P.C.E.P.B.A.

CUIT xx-xxxxxxxx-x

***Nota 1: A partir de los ejercicios anuales iniciados el 01/01/2024, la Resolución de la UIF N° 42/2024 no exige dejar constancia en los Informes de Auditoría de que se llevaron a cabo procedimientos de prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. Consecuentemente, tampoco contempla ese requerimiento la Resolución JG FACPCE N° 635/2024, aprobada por la Resolución CD N° 3999 del C.P.C.E.P.B.A.***

***Para los ejercicios anteriores a los precedentemente indicados, el Contador Público que, de acuerdo a la Resolución UIF N° 65/2011, sea Sujeto Obligado y, consecuentemente, haya llevado a cabo los procedimientos de prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo deberá incluir dentro del apartado “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios” un inciso, anterior al último, con el siguiente texto:***

 ***“He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas***

**e) Modelo de informe con Abstención de Opinión**

 **(Cifras Correspondientes)**

**CIFRAS CORRESPONDIENTES**

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE**[[9]](#footnote-9)

Señores

Presidente y Directores *{adaptar según corresponda}* de

**ABCD**

CUIT N°: ……………

Domicilio legal: *(calle y número)*, *(localidad)*, Pcia. de Buenos Aires

### Informe sobre la auditoría de los estados contables

***Abstención de opinión***

He sido nombrado para auditar los estados contables de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial al … de … de 20X2, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables {… a …} que incluyen un resumen de las políticas contables significativas {, y los anexos … a...}.

Debido a la importancia de las circunstancias descriptas en la sección “*Fundamento de la abstención de opinión”*, no he podido obtener elementos de juicio válidos y suficientes como para expresar una opinión de auditoría. En consecuencia, no expreso una opinión sobre los estados contables de ABCD adjuntos.

***Fundamento de la abstención de opinión***

La nota ….. a los estados contables adjuntos menciona que …………….. {*referenciar o describir brevemente la información contenida en los estados contables sobre la que no se ha podido obtener elementos de juicio válidos y suficientes, y sobre los cuales se considera que las posibles incorrecciones, si las hubiera, tendrían efectos significativos y generalizados*}. Por lo tanto, no he podido determinar si estos importes deben ser ajustados.

#### Responsabilidades de la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

FIRMA DEL PROFESIONAL

En la preparación de los estados contables, la Dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mi responsabilidad es la realización de la auditoría de los estados contables de la Sociedad de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD Nº 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, y la emisión de un informe de auditoría. Sin embargo, debido a la significatividad de las cuestiones descritas en la sección “Fundamento de la abstención de opinión” de mi informe, no he podido obtener elementos de juicio válidos y suficientes que proporcionen una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados contables.

Soy independiente de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados contables en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, y he cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios (Ver Nota 1)**

1. Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al … de ……… de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $ ………… y no era exigible a esa fecha *{o “…, siendo $ ………… exigibles y $ …………no exigibles a esa fecha”}.*
2. Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al …. de ………de 20X2 en concepto de los siguientes gravámenes… (indicar los gravámenes) a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires ascendía a la suma de $ ……………., y no era exigible a esa fecha {o “, siendo exigible a esa fecha la suma de $...................... correspondiente al impuesto ……………… y de $............................. correspondiente al impuesto …………………..”}.

FIRMA DEL PROFESIONAL

1. El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Ciudad de………, Provincia de Buenos Aires, ….. de …………. de 20XX.

Dr.xxxx xxxx xxxxx

Contador Público

T°xx F°xx Legajo xxxxx/x

C.P.C.E.P.B.A.

CUIT xx-xxxxxxxx-x

***Nota 1: A partir de los ejercicios anuales iniciados el 01/01/2024, la Resolución de la UIF N° 42/2024 no exige dejar constancia en los Informes de Auditoría de que se llevaron a cabo procedimientos de prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. Consecuentemente, tampoco contempla ese requerimiento la Resolución JG FACPCE N° 635/2024, aprobada por la Resolución CD N° 3999 del C.P.C.E.P.B.A.***

***Para los ejercicios anteriores a los precedentemente indicados, el Contador Público que, de acuerdo a la Resolución UIF N° 65/2011, sea Sujeto Obligado y, consecuentemente, haya llevado a cabo los procedimientos de prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo deberá incluir dentro del apartado “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios” un inciso, anterior al último, con el siguiente texto:***

 ***“He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas***

1. **Modelos de Informes ejemplificativos de casos que ameritan una Opinión Modificada**
	1. **Caso de Limitación Significativa al Alcance del Trabajo de efecto potencialmente No Generalizado**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Información comparativa: Cifras correspondientes** | **Ejercicio corriente** | **Ejercicio anterior** |
| **Limitaciones significativas al alcance del trabajo** | Sí, de efecto potencialmente no generalizado | No |
| **Incorrecciones significativas** | No | No |
| **Otras circunstancias especiales** | No | No |
| **Marco de información contable aplicable** | Normas contables profesionales argentinas | Normas contables profesionales argentinas |

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE**[[10]](#footnote-10)

Señores

Presidente y Directores *{adaptar según corresponda}* de

**ABCD**

CUIT N°: ……………

Domicilio legal: *(calle y número)*, *(localidad)*, Pcia. de Buenos Aires

### Informe sobre la auditoría de los estados contables

#### Opinión con salvedades

He auditado los estados contables de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial al … de … de 20X2, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables {… a …} que incluyen un resumen de las políticas contables significativas {, y los anexos … a...}.

En mi opinión, excepto por los posibles efectos que podrían derivarse de la limitación descripta en la sección “*Fundamento de la opinión con salvedades”*, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al … de … de 20X2, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

FIRMA DEL PROFESIONAL

#### Fundamento de la opinión con salvedades

La nota ….. a los estados contables adjuntos menciona que ABCD tiene una inversión del 25% en el capital de WXYZ, una entidad del extranjero, adquirida en el mes de …………… de 20X2. Esta inversión ha sido medida aplicando el método del valor patrimonial proporcional y representa el 8% del activo de ABCD al … de … de 20X2 y el 4% del resultado de ABCD por el ejercicio finalizado en esa fecha. No he podido obtener elementos de juicio suficientes y adecuados sobre los importes contabilizados de la inversión de la Sociedad en WXYZ al … de … de 20X2 ni sobre su participación en los resultados de dicha entidad por el ejercicio finalizado en esa fecha, por no haber tenido acceso a sus estados contables, a su Dirección ni a sus auditores. Por lo tanto, no he podido determinar si los saldos contables correspondientes al ejercicio finalizado el … de ………… de 20X2 deben ser ajustados.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Sección III.A. de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD Nº 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables”* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión con salvedades.

#### Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente. (“Otra información”) {De existir “Otra información”}

La Dirección {adecuar según corresponda} de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende: …..…*.{mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera}.* Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. En tal sentido, informo que las menciones acerca de la inversión del 25% en el capital de WXYZ y el resultado relacionado que el Directorio hace en la Memoria están sujetas a las mismas limitaciones mencionadas en la sección "Fundamento de la opinión con salvedades".

FIRMA DEL PROFESIONAL

#### Responsabilidades de la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

En la preparación de los estados contables, la Dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error,”} y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones {puede agregarse “pueden deberse a fraude o error y”} se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

1. Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables {puede agregarse “debido a fraude o error”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. {puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.
2. Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

FIRMA DEL PROFESIONAL

1. Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD.
2. Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la dirección {adecuar según corresponda} de ABCD, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
3. Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
4. {En casos de auditorías de grupos, agregar: Obtengo elementos de juicio válidos y suficientes en relación con la información contable de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados contables. Soy responsable de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Soy el único responsable de mi opinión de auditoría.}

Me comunico con la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría. **{Nota:** La inclusión de esta aseveración es obligatoria sólo respecto de los aspectos (estrategia general de auditoría, hallazgos significativos, deficiencias significativas de control interno, etc) que se hubieren comunicado a la Dirección del ente auditado por medio de un informe escrito**}**

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios (Ver Nota 1)**

1. Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al … de ……… de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $ ………… y no era exigible a esa fecha *{o “…, siendo $ ………… exigibles y $ …………no exigibles a esa fecha”}.*
2. Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al …. de ………de 20X2 en concepto de los siguientes gravámenes… (indicar los gravámenes) a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires ascendía a la suma de $ ……………., y no era exigible a esa fecha {o “, siendo exigible a esa fecha la suma de $...................... correspondiente al impuesto ……………… y de $............................. correspondiente al impuesto …………………..”}.

FIRMA DEL PROFESIONAL

1. El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Ciudad de………, Provincia de Buenos Aires, ….. de …………. de 20XX.

Dr.xxxx xxxx xxxxx

Contador Público

T°xx F°xx Legajo xxxxx/x

C.P.C.E.P.B.A.

CUIT xx-xxxxxxxx-x

***Nota 1: A partir de los ejercicios anuales iniciados el 01/01/2024, la Resolución de la UIF N° 42/2024 no exige dejar constancia en los Informes de Auditoría de que se llevaron a cabo procedimientos de prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. Consecuentemente, tampoco contempla ese requerimiento la Resolución JG FACPCE N° 635/2024, aprobada por la Resolución CD N° 3999 del C.P.C.E.P.B.A.***

***Para los ejercicios anteriores a los precedentemente indicados, el Contador Público que, de acuerdo a la Resolución UIF N° 65/2011, sea Sujeto Obligado y, consecuentemente, haya llevado a cabo los procedimientos de prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo deberá incluir dentro del apartado “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios” un inciso, anterior al último, con el siguiente texto:***

 ***“He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas***

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Información comparativa: Estados Contables Comparativos** | **Ejercicio corriente** | **Ejercicio anterior** |
| **Limitaciones significativas al alcance del trabajo** | Sí, de efecto potencialmente no generalizado | No |
| **Incorrecciones significativas** | No | No |
| **Otras circunstancias especiales** | No | No |
| **Marco de información contable aplicable** | Normas contables profesionales argentinas | Normas contables profesionales argentinas |

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE**[[11]](#footnote-11)

Señores

Presidente y Directores *{adaptar según corresponda}* de

**ABCD**

CUIT N°: ……………

Domicilio legal: *(calle y número)*, *(localidad)*, Pcia. de Buenos Aires

### Informe sobre la auditoría de los estados contables

#### Opinión con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ….. de …………… de 20X2 y opinión favorable sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de …………… de 20X1

He auditado los estados contables de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial al … de … de 20X2 y 20X1, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados contables { … a …} que incluyen un resumen de las políticas contables significativas {, y los anexos … a...}.

En mi opinión:

1. excepto por los posibles efectos que podrían derivarse de la limitación descripta en la sección “*Fundamento de la opinión con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ….. de …………… de 20X2 y de la opinión favorable sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de …………… de 20X1”*, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al … de … de 20X2, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas; y

FIRMA DEL PROFESIONAL

1. los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al... de … de 20X1, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

#### Fundamento de la opinión con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ….. de …………… de 20X2 y de la opinión favorable sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de …………… de 20X1

La nota ….. a los estados contables adjuntos menciona que ABCD tiene una inversión del 25% en el capital de WXYZ, una entidad del extranjero, adquirida en el mes de …………… de 20X2. Esta inversión ha sido medida aplicando el método del valor patrimonial proporcional y representa el 8% del activo de ABCD al … de … de 20X2y el 4% del resultado de ABCD por el ejercicio finalizado en esa fecha. No he podido obtener elementos de juicio suficientes y adecuados sobre los importes contabilizados de la inversión de la entidad en WXYZ al … de … de 20X2 ni sobre su participación en los resultados de dicha entidad por el ejercicio finalizado en esa fecha, por no haber tenido acceso a sus estados contables, a su Dirección ni a sus auditores. Por lo tanto, no he podido determinar si los saldos contables correspondientes al ejercicio finalizado el … de ……….. de 20X2 deben ser ajustados.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Sección III.A. de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD Nº 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables”* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de …………… de 20X2 y mi opinión favorable sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de …………… de 20X1

#### Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente. (“Otra información”) {De existir “Otra información”}

La Dirección {adecuar según corresponda} de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende: …..…*.{mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera}.* Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

FIRMA DEL PROFESIONAL

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. En tal sentido, informo que las menciones acerca de la inversión del 25% en el capital de WXYZ y el resultado relacionado que el Directorio hace en la Memoria están sujetas a las mismas limitaciones mencionadas en la sección "Fundamento de la opinión con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de …………… de 20X2 y de la opinión favorable sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de …………… de 20X1”.

#### Responsabilidades de la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

En la preparación de los estados contables, la Dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error,”} y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones {puede agregarse “pueden deberse a fraude o error y”} se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

FIRMA DEL PROFESIONAL

1. Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables {puede agregarse “debido a fraude o error”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. {puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.
2. Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
3. Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD.
4. Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
5. Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
6. {En casos de auditorías de grupos, agregar: Obtengo elementos de juicio válidos y suficientes en relación con la información contable de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados contables. Soy responsable de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Soy el único responsable de mi opinión de auditoría.}

Me comunico con la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría. **{Nota:** La inclusión de esta aseveración es obligatoria sólo respecto de los aspectos (estrategia general de auditoría, hallazgos significativos, deficiencias significativas de control interno, etc) que se hubieren comunicado a la Dirección del ente auditado por medio de un informe escrito**}**

FIRMA DEL PROFESIONAL

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios (Ver Nota 1)**

1. Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al … de ……… de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $ ………… y no era exigible a esa fecha *{o “…, siendo $ ………… exigibles y $ …………no exigibles a esa fecha”}.*
2. Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al …. de ………de 20X2 en concepto de los siguientes gravámenes… (indicar los gravámenes) a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires ascendía a la suma de $ ……………., y no era exigible a esa fecha {o “, siendo exigible a esa fecha la suma de $...................... correspondiente al impuesto ……………… y de $............................. correspondiente al impuesto …………………..”}.
3. El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Ciudad de………, Provincia de Buenos Aires, ….. de …………. de 20XX.

Dr.xxxx xxxx xxxxx

Contador Público

T°xx F°xx Legajo xxxxx/x

C.P.C.E.P.B.A.

CUIT xx-xxxxxxxx-x

***Nota 1: A partir de los ejercicios anuales iniciados el 01/01/2024, la Resolución de la UIF N° 42/2024 no exige dejar constancia en los Informes de Auditoría de que se llevaron a cabo procedimientos de prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. Consecuentemente, tampoco contempla ese requerimiento la Resolución JG FACPCE N° 635/2024, aprobada por la Resolución CD N° 3999 del C.P.C.E.P.B.A.***

***Para los ejercicios anteriores a los precedentemente indicados, el Contador Público que, de acuerdo a la Resolución UIF N° 65/2011, sea Sujeto Obligado y, consecuentemente, haya llevado a cabo los procedimientos de prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo deberá incluir dentro del apartado “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios” un inciso, anterior al último, con el siguiente texto:***

 ***“He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas”***

* 1. **Casos de Incorrecciones Significativas de efecto No Generalizado**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Información comparativa: Cifras correspondientes** | **Ejercicio corriente** | **Ejercicio anterior** |
| **Limitaciones significativas al alcance del trabajo** | No | No |
| **Incorrecciones significativas** | De efecto no generalizado | No |
| **Otras circunstancias especiales** | No | No |
| **Marco de información contable aplicable** | Normas contables profesionales argentinas | Normas contables profesionales argentinas |

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE** [[12]](#footnote-12)

Señores

Presidente y Directores *{adaptar según corresponda}* de

**ABCD**

CUIT N°: ……………

Domicilio legal: *(calle y número)*, *(localidad)*, Pcia. de Buenos Aires

### Informe sobre la auditoría de los estados contables

#### Opinión con salvedades

He auditado los estados contables de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial al … de … de 20X2, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables {… a …} que incluyen un resumen de las políticas contables significativas {, y los anexos … a...}.

FIRMA DEL PROFESIONAL

En mi opinión, excepto por las cuestiones descritas en la sección “Fundamento de la opinión con salvedades”, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al … de … de 20X2, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

#### Fundamento de la opinión con salvedades

La Sociedad ha medido sus existencias de bienes de cambio al … de … de 20X2 a sus costos de reposición a esa fecha, sin considerar el límite de sus respectivos valores recuperables, como requieren las Normas Contables Profesionales Argentinas. Para ciertas mercaderías en stock, sus valores netos de realización a la fecha de cierre de ejercicio eran significativamente inferiores a sus valores contables. De haber considerado este límite, el saldo del rubro Bienes de cambio al … de … de 20X2 hubiera disminuido en $.........,y la ganancia neta y el patrimonio neto final de ese ejercicio económico se hubieran reducido en $...........

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Sección III.A. de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD Nº 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables”* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión con salvedades.

#### Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente. (“Otra información”) {De existir “Otra información”}

La Dirección {adecuar según corresponda} de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende:..*. {mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera}.* Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. En tal sentido, informo que las menciones que el Directorio hace en la Memoria vinculadas con la medición de bienes de cambio y sus efectos en la ganancia neta y el patrimonio neto del ejercicio finalizado al …… de ………. de 20X2 contienen las mismas incorrecciones mencionadas en la sección *“Fundamento de la opinión con salvedades”.*

FIRMA DEL PROFESIONAL

#### Responsabilidades de la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

En la preparación de los estados contables, la Dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con ese aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones {puede agregarse “pueden deberse a fraude o error y”} se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

1. Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables {puede agregarse “debido a fraude o error”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. {puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.
2. Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
3. Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD.

FIRMA DEL PROFESIONAL

1. Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
2. Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
3. {En casos de auditorías de grupos, agregar: Obtengo elementos de juicio válidos y suficientes en relación con la información contable de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados contables. Soy responsable de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Soy el único responsable de mi opinión de auditoría.}

Me comunico con la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría. **{Nota:** La inclusión de esta aseveración es obligatoria sólo respecto de los aspectos (estrategia general de auditoría, hallazgos significativos, deficiencias significativas de control interno, etc) que se hubieren comunicado a la Dirección del ente auditado por medio de un informe escrito**}**

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios (Ver Nota 1)**

1. Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al … de ……… de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $ ………… y no era exigible a esa fecha *{o “…, siendo $ ………… exigibles y $ …………no exigibles a esa fecha”}.*
2. Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al …. de ………de 20X2 en concepto de los siguientes gravámenes… (indicar los gravámenes) a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires ascendía a la suma de $ ……………., y no era exigible a esa fecha {o “, siendo exigible a esa fecha la suma de $...................... correspondiente al impuesto ……………… y de $............................. correspondiente al impuesto …………………..”}.

FIRMA DEL PROFESIONAL

1. El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Ciudad de………, Provincia de Buenos Aires, ….. de …………. de 20XX.

Dr.xxxx xxxx xxxxx

Contador Público

T°xx F°xx Legajo xxxxx/x

C.P.C.E.P.B.A.

CUIT xx-xxxxxxxx-x

***Nota 1: A partir de los ejercicios anuales iniciados el 01/01/2024, la Resolución de la UIF N° 42/2024 no exige dejar constancia en los Informes de Auditoría de que se llevaron a cabo procedimientos de prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. Consecuentemente, tampoco contempla ese requerimiento la Resolución JG FACPCE N° 635/2024, aprobada por la Resolución CD N° 3999 del C.P.C.E.P.B.A.***

***Para los ejercicios anteriores a los precedentemente indicados, el Contador Público que, de acuerdo a la Resolución UIF N° 65/2011, sea Sujeto Obligado y, consecuentemente, haya llevado a cabo los procedimientos de prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo deberá incluir dentro del apartado “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios” un inciso, anterior al último, con el siguiente texto:***

 ***“He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas”***

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Información comparativa: Estados Contables Comparativos** | **Ejercicio corriente** | **Ejercicio anterior** |
| **Limitaciones significativas al alcance del trabajo** | No | No |
| **Incorrecciones significativas** | De efecto no generalizado | No |
| **Otras circunstancias especiales** | No | No |
| **Marco de información contable aplicable** | Normas contables profesionales argentinas | Normas contables profesionales argentinas |

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE**[[13]](#footnote-13)

Señores

Presidente y Directores *{adaptar según corresponda}* de

**ABCD**

CUIT N°: ……………

Domicilio legal: *(calle y número)*, *(localidad)*, Pcia. de Buenos Aires

### Informe sobre la auditoría de los estados contables

#### Opinión con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el... de … de 20X2 y opinión favorable sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de …………… de 20X1

He auditado los estados contables de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial al … de … de 20X2 y de 20X1, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados contables {… a …} que incluyen un resumen de las políticas contables significativas {, y los anexos … a...}.

En mi opinión:

1. excepto por las cuestiones descritas en la sección “*Fundamento de la opinión con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el… de……. de 20X2 y de la opinión favorable sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el… de…….. de 20X1*”, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al … de … de 20X2, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas; y

FIRMA DEL PROFESIONAL

1. los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al … de ……… de 20X1, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

#### Fundamento de la opinión con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el … de … de 20X2 y de la opinión favorable sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de …………… de 20X1

La Sociedad ha medido sus existencias de bienes de cambio al … de … de 20X2 a sus costos de reposición a esa fecha, sin considerar el límite de sus respectivos valores recuperables, como requieren las Normas Contables Profesionales Argentinas. Para ciertas mercaderías en stock, sus valores netos de realización a la fecha de cierre de ejercicio eran significativamente inferiores a sus valores contables. De haber considerado este límite, el saldo del rubro Bienes de cambio al … de … de 20X2 hubiera disminuido en $.........., y la ganancia neta y el patrimonio neto final de ese ejercicio económico se hubieran reducido en $.........

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Sección III.A. de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD Nº 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables”* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el … de... de 20X2 y mi opinión favorable sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el ... de …………… de 20X1.

#### Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente. (“Otra información”) {De existir “Otra información”}

La Dirección {adecuar según corresponda} de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende: …..…*.{mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera}.* Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

FIRMA DEL PROFESIONAL

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. En tal sentido, informo que las menciones que el Directorio hace en la Memoria vinculadas con la medición de bienes de cambio y sus efectos en la ganancia neta y el patrimonio neto del ejercicio finalizado al …… de ………. de 20X2 contienen las mismas incorrecciones mencionadas en la sección *“Fundamento de la opinión con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el… de……. de 20X2 y de la opinión favorable sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el… de…….. de 20X1”.*

#### Responsabilidades de la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

En la preparación de los estados contables, la Dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con ese aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones {puede agregarse “pueden deberse a fraude o error y”} se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

1. Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables {puede agregarse “debido a fraude o error”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. {puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.

FIRMA DEL PROFESIONAL

1. Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
2. Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD.
3. Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
4. Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
5. {En casos de auditorías de grupos, agregar: Obtengo elementos de juicio válidos y suficientes en relación con la información contable de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados contables. Soy responsable de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Soy el único responsable de mi opinión de auditoría.}

Me comunico con la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría. **{Nota:** La inclusión de esta aseveración es obligatoria sólo respecto de los aspectos (estrategia general de auditoría, hallazgos significativos, deficiencias significativas de control interno, etc) que se hubieren comunicado a la Dirección del ente auditado por medio de un informe escrito**}**

FIRMA DEL PROFESIONAL

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios (Ver Nota 1)**

1. Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al … de ……… de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $ ………… y no era exigible a esa fecha *{o “…, siendo $ ………… exigibles y $ …………no exigibles a esa fecha”}.*
2. Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al …. de ………de 20X2 en concepto de los siguientes gravámenes… (indicar los gravámenes) a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires ascendía a la suma de $ ……………., y no era exigible a esa fecha {o “, siendo exigible a esa fecha la suma de $...................... correspondiente al impuesto ……………… y de $............................. correspondiente al impuesto …………………..”}.
3. El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Ciudad de………, Provincia de Buenos Aires, ….. de …………. de 20XX.

Dr.xxxx xxxx xxxxx

Contador Público

T°xx F°xx Legajo xxxxx/x

C.P.C.E.P.B.A.

CUIT xx-xxxxxxxx-x

***Nota 1: A partir de los ejercicios anuales iniciados el 01/01/2024, la Resolución de la UIF N° 42/2024 no exige dejar constancia en los Informes de Auditoría de que se llevaron a cabo procedimientos de prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. Consecuentemente, tampoco contempla ese requerimiento la Resolución JG FACPCE N° 635/2024, aprobada por la Resolución CD N° 3999 del C.P.C.E.P.B.A.***

***Para los ejercicios anteriores a los precedentemente indicados, el Contador Público que, de acuerdo a la Resolución UIF N° 65/2011, sea Sujeto Obligado y, consecuentemente, haya llevado a cabo los procedimientos de prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo deberá incluir dentro del apartado “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios” un inciso, anterior al último, con el siguiente texto:***

 ***“He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas”***

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Información comparativa: Cifras Correspondientes** | **Ejercicio corriente** | **Ejercicio anterior** |
| **Limitaciones significativas al alcance del trabajo** | No | No |
| **Incorrecciones significativas** | De efecto no generalizado. Saldos iniciales afectados por la incorrección del ejercicio anterior | De efecto no generalizado. No ajustada apropiadamente en el ejercicio corriente |
| **Otras circunstancias especiales** | No | No |
| **Marco de información contable aplicable** | Normas contables profesionales argentinas | Normas contables profesionales argentinas |

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE**[[14]](#footnote-14)

Señores

Presidente y Directores *{adaptar según corresponda}* de

**ABCD**

CUIT N°: ……………

Domicilio legal: *(calle y número)*, *(localidad)*, Pcia. de Buenos Aires

### Informe sobre la auditoría de los estados contables

#### Opinión con salvedades

He auditado los estados contables de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial al … de … de 20X2, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables {… a …}, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas {, y los anexos … a...}

En mi opinión, excepto por las cuestiones descritas en la sección “*Fundamento de la opinión con salvedades”*, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al … de … de 20X2, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

FIRMA DEL PROFESIONAL

#### Fundamento de la opinión con salvedades

La nota …a los estados contables adjuntos menciona que la Sociedad no ha registrado la depreciación de sus maquinarias en los ejercicios finalizados el …. de ……….. de 20X2 y 20X1, lo cual constituye un incumplimiento de las Normas Contables Profesionales Argentinas. Esto es resultado de una decisión tomada por el Directorio al comienzo del ejercicio anterior y que motivó mi opinión de auditoría con salvedades sobre los estados contables al … de … de 20X2. Sobre la base del método de depreciación lineal y la estimación de una vida útil de las maquinarias de diez años, las pérdidas del ejercicio deben incrementarse en $ … en 20X2 y en $ …en 20X1, el saldo del rubro Bienes de uso debe reducirse por la depreciación acumulada de $ ……… en 20X2 y de $ … en 20X1, y los resultados acumulados deben disminuirse en $ ……. en 20X2 y en $ ……… en 20X1.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Sección III.A. de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD Nº 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables”* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión con salvedades.

#### Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente. (“Otra información”) {De existir “Otra información”}

La Dirección {adecuar según corresponda} de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende: …..…*. {mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera}.* Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. En tal sentido, informo que las menciones que el Directorio hace en la Memoria vinculadas con las depreciaciones de bienes de uso y sus valores residuales contienen las mismas incorrecciones mencionadas en la sección “Fundamento de la opinión con salvedades”.

FIRMA DEL PROFESIONAL

#### Responsabilidades de la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

En la preparación de los estados contables, la Dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con ese aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones {puede agregarse “pueden deberse a fraude o error y”} se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

1. Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables {puede agregarse “debido a fraude o error”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. {puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.
2. Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

FIRMA DEL PROFESIONAL

1. Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD.
2. Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
3. Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
4. {En casos de auditorías de grupos, agregar: Obtengo elementos de juicio válidos y suficientes en relación con la información contable de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados contables. Soy responsable de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Soy el único responsable de mi opinión de auditoría.}

Me comunico con la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría. **{Nota:** La inclusión de esta aseveración es obligatoria sólo respecto de los aspectos (estrategia general de auditoría, hallazgos significativos, deficiencias significativas de control interno, etc) que se hubieren comunicado a la dirección del ente auditado por medio de un informe escrito**}**

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios (Ver Nota 1)**

1. Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al … de ……… de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $ ………… y no era exigible a esa fecha *{o “…, siendo $ ………… exigibles y $ …………no exigibles a esa fecha”}.*
2. Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al …. de ………de 20X2 en concepto de los siguientes gravámenes… (indicar los gravámenes) a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires ascendía a la suma de $ ……………., y no era exigible a esa fecha {o “, siendo exigible a esa fecha la suma de $...................... correspondiente al impuesto ……………… y de $............................. correspondiente al impuesto …………………..”}.

FIRMA DEL PROFESIONAL

1. El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Ciudad de………, Provincia de Buenos Aires, ….. de …………. de 20XX.

Dr.xxxx xxxx xxxxx

Contador Público

T°xx F°xx Legajo xxxxx/x

C.P.C.E.P.B.A.

CUIT xx-xxxxxxxx-x

***Nota 1: A partir de los ejercicios anuales iniciados el 01/01/2024, la Resolución de la UIF N° 42/2024 no exige dejar constancia en los Informes de Auditoría de que se llevaron a cabo procedimientos de prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. Consecuentemente, tampoco contempla ese requerimiento la Resolución JG FACPCE N° 635/2024, aprobada por la Resolución CD N° 3999 del C.P.C.E.P.B.A.***

***Para los ejercicios anteriores a los precedentemente indicados, el Contador Público que, de acuerdo a la Resolución UIF N° 65/2011, sea Sujeto Obligado y, consecuentemente, haya llevado a cabo los procedimientos de prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo deberá incluir dentro del apartado “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios” un inciso, anterior al último, con el siguiente texto:***

 ***“He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas”***

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Información comparativa: Estados Contables Comparativos** | **Ejercicio corriente** | **Ejercicio anterior** |
| **Limitaciones significativas al alcance del trabajo** | No | No |
| **Incorrecciones significativas** | De efecto no generalizado. Saldos iniciales afectados por la incorrección del ejercicio anterior | De efecto no generalizado. No ajustada apropiadamente en el ejercicio corriente |
| **Otras circunstancias especiales** | No | No |
| **Marco de información contable aplicable** | Normas contables profesionales argentinas | Normas contables profesionales argentinas |

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE**[[15]](#footnote-15)

Señores

Presidente y Directores *{adaptar según corresponda}* de

**ABCD**

CUIT N°: ……………

Domicilio legal: *(calle y número)*, *(localidad)*, Pcia. de Buenos Aires

### Informe sobre la auditoría de los estados contables

#### Opinión con salvedades

He auditado los estados contables de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial al … de … de 20X2 y de 20X1, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados contables {… a …} que incluyen un resumen de las políticas contables significativas {y los anexos … a...}.

En mi opinión, excepto por las cuestiones descritas en la sección “*Fundamento de la opinión con salvedades”*, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al … de … de 20X2 y al … de … 20X1, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en esas fechas, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

FIRMA DEL PROFESIONAL

#### Fundamento de la opinión con salvedades

La nota …a los estados contables adjuntos menciona que la Sociedad no ha registrado la depreciación de sus maquinarias en los ejercicios finalizados el ….de ……… de 20X2 y 20X1, lo cual constituye un incumplimiento de las Normas Contables Profesionales Argentinas. Esto es resultado de una decisión tomada por el Directorio al comienzo del ejercicio anterior y que motivó mi opinión de auditoría con salvedades sobre los estados contables al … de … de 20X2 y al … de ….. de 20X1. Sobre la base del método de depreciación lineal y la estimación de una vida útil de las maquinarias de diez años, las pérdidas del ejercicio deben incrementarse en $ … en 20X2 y en $ …en 20X1, el saldo del rubro Bienes de uso debe reducirse por la depreciación acumulada de $ … en 20X2 y de $ … en 20X1, y los resultados acumulados deben disminuirse en $ … en 20X2 y en $ … en 20X1.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Sección III.A. de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD Nº 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables”* de mi informe. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el … de... de 20X2 y el … de … de 20X1.

#### Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente. (“Otra información”) {De existir “Otra información”}

La Dirección {adecuar según corresponda} de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende: …..…*. {mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera}.* Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. En tal sentido, informo que las menciones que el Directorio hace en la Memoria vinculadas con las depreciaciones de bienes de uso y sus valores residuales contienen las mismas incorrecciones mencionadas en la sección “Fundamento de la opinión con salvedades”.

FIRMA DEL PROFESIONAL

#### Responsabilidades de la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con los estados contables

La Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

En la preparación de los estados contables, la Dirección {adecuar según corresponda} es responsable de la evaluación de la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección {adecuar según corresponda} tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones {puede agregarse “pueden deberse a fraude o error y”} se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

1. Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables {puede agregarse “debido a fraude o error”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. {puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.

FIRMA DEL PROFESIONAL

1. Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
2. Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD.
3. Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de ABCD para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
4. Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
5. {En casos de auditorías de grupos, agregar: Obtengo elementos de juicio válidos y suficientes en relación con la información contable de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados contables. Soy responsable de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Soy el único responsable de mi opinión de auditoría.}

Me comunico con la Dirección {adecuar según corresponda} de ABCD en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría. **{Nota:** La inclusión de esta aseveración es obligatoria sólo respecto de los aspectos (estrategia general de auditoría, hallazgos significativos, deficiencias significativas de control interno, etc) que se hubieren comunicado a la Dirección del ente auditado por medio de un informe escrito**}**

FIRMA DEL PROFESIONAL

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios (Ver Nota 1)**

1. Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al … de ……… de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $ ………… y no era exigible a esa fecha *{o “…, siendo $ ………… exigibles y $ …………no exigibles a esa fecha”}.*
2. Según surge de los registros contables de ABCD, el pasivo devengado al …. de ………de 20X2 en concepto de los siguientes gravámenes… (indicar los gravámenes) a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires ascendía a la suma de $ ……………., y no era exigible a esa fecha {o “, siendo exigible a esa fecha la suma de $...................... correspondiente al impuesto ……………… y de $............................. correspondiente al impuesto …………………..”}.
3. El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Ciudad de………, Provincia de Buenos Aires, ….. de …………. de 20XX

Dr.xxxx xxxx xxxxx

Contador Público

T°xx F°xx Legajo xxxxx/x

C.P.C.E.P.B.A.

CUIT xx-xxxxxxxx-x

***Nota 1: A partir de los ejercicios anuales iniciados el 01/01/2024, la Resolución de la UIF N° 42/2024 no exige dejar constancia en los Informes de Auditoría de que se llevaron a cabo procedimientos de prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. Consecuentemente, tampoco contempla ese requerimiento la Resolución JG FACPCE N° 635/2024, aprobada por la Resolución CD N° 3999 del C.P.C.E.P.B.A.***

***Para los ejercicios anteriores a los precedentemente indicados, el Contador Público que, de acuerdo a la Resolución UIF N° 65/2011, sea Sujeto Obligado y, consecuentemente, haya llevado a cabo los procedimientos de prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo deberá incluir dentro del apartado “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios” un inciso, anterior al último, con el siguiente texto:***

 ***“He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas”***

1. La sección III.A.ii.3 del texto de la Resolución Técnica Nº 37, excepto en el caso de las secciones “Opinión” y “Fundamento de la opinión”, no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.  [↑](#footnote-ref-1)
2. La sección III.A.ii.3 del texto de la Resolución Técnica Nº 37, excepto en el caso de las secciones “Opinión” y “Fundamento de la opinión”, no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.  [↑](#footnote-ref-2)
3. La sección III.A.ii.3 del texto de la Resolución Técnica Nº 37, excepto en el caso de las secciones “Opinión” y “Fundamento de la opinión”, no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.  [↑](#footnote-ref-3)
4. La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA Nº 37, excepto en el caso de las secciones “Opinión” y “Fundamento de la opinión”, no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.  [↑](#footnote-ref-4)
5. La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA Nº 37, excepto en el caso de las secciones “Opinión” y “Fundamento de la opinión”, no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.  [↑](#footnote-ref-5)
6. La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA Nº 37, excepto en el caso de las secciones “Opinión” y “Fundamento de la opinión”, no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.  [↑](#footnote-ref-6)
7. La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA Nº 37, excepto en el caso de las secciones “Opinión” y “Fundamento de la opinión”, no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.  [↑](#footnote-ref-7)
8. La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA Nº 37, excepto en el caso de las secciones “Opinión” y “Fundamento de la opinión”, no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.  [↑](#footnote-ref-8)
9. La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA Nº 37, excepto en el caso de las secciones “Opinión” y “Fundamento de la opinión”, no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.  [↑](#footnote-ref-9)
10. La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA Nº 37, excepto en el caso de las secciones “Opinión” y “Fundamento de la opinión”, no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.  [↑](#footnote-ref-10)
11. La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA Nº 37, excepto en el caso de las secciones “Opinión” y “Fundamento de la opinión”, no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.  [↑](#footnote-ref-11)
12. La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA Nº 37, excepto en el caso de las secciones “Opinión” y “Fundamento de la opinión”, no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.  [↑](#footnote-ref-12)
13. La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA Nº 37, excepto en el caso de las secciones “Opinión” y “Fundamento de la opinión”, no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.  [↑](#footnote-ref-13)
14. La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA Nº 37, excepto en el caso de las secciones “Opinión” y “Fundamento de la opinión”, no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.  [↑](#footnote-ref-14)
15. La sección III.A.ii.3 del texto de la RESOLUCIÓN TÉCNICA Nº 37, excepto en el caso de las secciones “Opinión” y “Fundamento de la opinión”, no establece requerimientos para el orden de los elementos del informe de auditoría.  [↑](#footnote-ref-15)